



# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Instituto Mexicano del Seguro Social

Avance al Documento de Trabajo:

**J-003-Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS**

**Periodo 2024-2025**

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

**Periodo 2023-2024**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS".	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adecuar las secciones del Borrador de Diagnóstico y fortalecer el contenido de las secciones conforme a la naturaleza de gestión del Pp J003 apegándose lo más posible a la MML.</li> <li>Adecuar el análisis del problema del Pp J003 con base en la MML.</li> <li>Adecuar la definición del problema y objetivo en el Diagnóstico del Pp J003 con base en la MML y las recomendaciones de la evaluación.</li> <li>Incluir el apartado Experiencias de Atención realizada por el equipo evaluador en su propuesta de Diagnóstico.</li> <li>Adecuar árboles de problema y objetivos en el Diagnóstico del Pp J003.</li> </ol>	Coordinación de Relaciones Laborales Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales	31/12/2025	Contar con un mejor diseño del Pp que se apegue a los elementos establecidos en la Metodología del Marco Lógico y que permita el cumplimiento de su objetivo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Borrador de diagnóstico elaborado, con las propuestas del equipo evaluador.</li> <li>Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de validación de diagnóstico enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</li> <li>Oficio y/o correo con el diagnóstico enviado para solicitud de la primera ronda de revisión técnica a la UED.</li> </ol>	100	1. Borrador del Diagnóstico elaborado con las propuestas del equipo evaluador. 2. Correos electrónicos de solicitud de validación del Diagnóstico enviados al Área de Monitoreo y Evaluación de los Programas presupuestarios del IMSS. 3. Oficio y correo con la Ficha diagnóstica, Árbol de problema y objetivos enviado para revisión técnica de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/11o2fllr78qhhOJ5zKvaEVR6CUCnXqim_?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/11o2fllr78qhhOJ5zKvaEVR6CUCnXqim_?usp=sharing</a>	El ASM No. 1 se concluyó al 100% con el envío del oficio número 09 9001 6B3020/6BB0/120, signado por el Lic. Edgar Peña Chávez, Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño, mediante el cual se solicitó la revisión técnica de la Ficha Diagnóstica, así como a las Propuestas de Fichas de Indicadores de Desempeño del Programa presupuestario J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS" resultantes de la Evaluación del Diseño realizada en el ejercicio fiscal 2023 a dicho Programa presupuestario.	Marzo-2025	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2025

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		<p>J003.</p> <p>6. Adecuar las poblaciones en el Diagnóstico del Pp J003.</p> <p>7. Fortalecer el Diagnóstico en las secciones de Evolución del Problema.</p> <p>Cuantificación de la Población Objetivo y Presupuesto, con las estimaciones de la población objetivo en el corto, mediano y largo plazo y con las estimaciones de los recursos financieros.</p> <p>8. Incluir la alineación que guarda el Pp con las acciones puntuales del programa que derive de la planeación nacional correspondiente.</p> <p>9. Validar observaciones del proceso de revisión con el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</p> <p>10. Enviar a la UED para la primera ronda de revisión técnica.</p>										

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2025

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Integración de una agenda de trabajo con personal de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto para someter a consideración la viabilidad de implementar mecanismos digitales para la difusión de la información y simplificación de los procesos inherentes a las prestaciones al amparo del RJP.	<p>1. Reuniones de trabajo con personal de la División de Servicios de Información para Administración de Personal (DSIAP), perteneciente a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con la finalidad de establecer la agenda de trabajo para definir y desarrollar los mecanismos digitales idóneos para la difusión de la información del RJP.</p> <p>2. Llevar a cabo retroalimentación del proceso con el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</p>	<p>Coordinación de Relaciones Laborales</p> <p>Coordinación de Gestión de Recursos Humanos</p> <p>Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales</p>	31/12/2025	Con la atención de las actividades que integran a este ASM, se contará con mayor información para implementar mecanismos digitales para la difusión de la información y simplificación de los procesos inherentes a las prestaciones al amparo del RJP.	<p>1. Minutas de trabajo.</p> <p>2. Oficios y/o correos electrónicos.</p> <p>3. Generación de hojas de trabajo / validaciones del requerimiento tecnológico.</p>	20			<p>Al interior de la Coordinación de Relaciones Laborales se está elaborando el proyecto de oficio de solicitud para la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT), a fin de habilitar el Aplicativo de Jubilaciones y Pensiones a través de web. Asimismo, se está concretando un proyecto de oficio de solicitud para Comunicación Social del Instituto, con la finalidad de que se realice la difusión de un Código QR que contiene los Formatos de Requisitos para las solicitudes de Jubilaciones y Pensiones.</p>	Marzo-2025	20.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Integración de una agenda de trabajo con las áreas pertinentes con la finalidad de someter a validación de implementar un mecanismo de gestión digital para la atención de solicitudes de prestaciones del RJP, conforme al tipo de prestación solicitada.	1. Mesas de trabajo para la identificación e implementación de mecanismos que permitan automatizar la apertura de solicitudes de prestaciones del RJP. 2. Llevar a cabo retroalimentación del proceso con el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.	Coordinación de Relaciones Laborales Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales	31/12/2025	Con la atención de las actividades que integran a este ASM, se contará con mayor información para validar la factibilidad de implementar un mecanismo para la atención de solicitudes de prestaciones del RJP, conforme al tipo de prestación solicitada.	1. Minutas de trabajo 2. Oficios y/o correos electrónicos 3. Generación de hojas de trabajo / validaciones del requerimiento tecnológico	20			Durante el mes de julio de 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de las Coordinaciones de Relaciones Laborales, de Gestión de Recursos Humanos, de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales y el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS con la finalidad de validar la implementación de un mecanismo de gestión digital para la atención de solicitudes de prestaciones del RJP, previo al acercamiento con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT). Por lo anterior, el personal de estas coordinaciones determinó factibilidad de elaborar un proyecto de oficio de solicitud para la DIDT, a fin de habilitar el Aplicativo de Jubilaciones y Pensiones a través de web, dicho oficio se está generando en la Coordinación de Relaciones Laborales. Asimismo, se está concretando un proyecto de oficio de solicitud para la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, con la finalidad de que se realice la difusión de un Código QR que contiene los Formatos de Requisitos para las solicitudes de Jubilaciones y Pensiones.	Marzo-2025	20.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Realización de reuniones de trabajo con las áreas que competen de acuerdo con el propósito de la acción de mejora, para analizar, determinar y en su caso implementar la creación del subsitio web.	1. Generación de mesas de trabajo para la determinación e implementación digital de un subsitio web en la página oficial del IMSS. 2. Llevar a cabo retroalimentación del proceso con el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.	Coordinación de Relaciones Laborales Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales	31/12/2025	Contar con un micrositio / subsitio web dentro de la página oficial del IMSS, que permita un mejor y mayor acercamiento con la población susceptible de las prestaciones del RJP, y del público en general.	1. Minutas de trabajo. 2. Oficios y/o correos electrónicos. 3. Generación de hojas de trabajo / validaciones del requerimiento tecnológico.	20			Durante el mes de julio de 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de las Coordinaciones de Relaciones Laborales, de Gestión de Recursos Humanos, de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales y el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS con la finalidad de validar la implementación de un subsitio web del RJP, previo al acercamiento con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT). Por lo anterior, el personal de estas coordinaciones determinó factibilidad de elaborar un proyecto de oficio de solicitud para la DIDT para determinar la factibilidad de implementar la creación de un subsitio web del Pp J003, dentro de la página web del Instituto, dicho oficio se está generando en la Coordinación de Relaciones Laborales.	Marzo-2025	20.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2025

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatório	Ubicación del Documento Probatório	Observaciones	Mes y Año	Promedio
5	Alineación del Programa presupuestario J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS" al Objetivo 5 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (PIIMSS).	<p>1. Enviar a los enlaces UROPP la solicitud referente a la ratificación o modificación de la vinculación del Pp J003 de su competencia con el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (PIIMSS) conforme a las Disposiciones para la Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>2. Enviar al Área de Monitoreo y Evaluación de los Programas presupuestarios IMSS la nueva vinculación del Pp J003 al Objetivo 5 del PIIMSS.</p> <p>3. Incluir la alineación del Pp J003 al Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de la SHCP.</p> <p>4. Enviar la alineación del Pp J003 al PIIMSS a los enlaces UROPP para su conocimiento.</p>	<p>Coordinación de Relaciones Laborales</p> <p>Coordinación de Gestión de Recursos Humanos</p> <p>Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales</p> <p>Coordinación de Presupuesto e Información Programática</p>	31/12/2025	<p>Contar con una mejor alineación del Pp J003 a los objetivos y prioridades resultantes de la Planeación Nacional del Desarrollo y los programas que derivan del mismo (Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social).</p>	<p>1. Archivo Excel con la nueva alineación del Pp J003.</p> <p>2. Oficios y/o correos electrónicos de solicitud y de validación enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</p> <p>3. Pantallas del PIPP con la alineación del PIIMSS del Pp J003.</p>	100	<p>1) Archivo Excel con la nueva alineación del Pp J003 con la Directriz 4 Salud y Seguridad Social a fin de contribuir al apoyo de jubilaciones del IMSS e ISSSTE. 2) Oficios y/o correos electrónicos de solicitud y de validación enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS. 3) Pantallas del PIPP con la alineación del Pp J003 con la Directriz 4 Salud y Seguridad Social a fin de contribuir al apoyo de jubilaciones del IMSS e ISSSTE de las Directrices de la nueva administración.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/15P6BzSGvvr8FWYQRQ2sB5u-BKdsrQZ1y?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/15P6BzSGvvr8FWYQRQ2sB5u-BKdsrQZ1y?usp=sharing</a></p>	<p>El ASM se clasificó con la intención de adicionar la alineación del Programa presupuestario J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS" con el Objetivo 5 del PIIMSS; sin embargo, y dado que a la fecha de conclusión programada del ASM (31 de diciembre 2025) el PIIMSS concluyó en el ejercicio fiscal 2024, se realizó un reajuste a los alcances de este ASM en función de que la vinculación se realice en términos de las Disposiciones para la Programación y Presupuestación 2025 dado que aún no se cuenta con el PIIMSS vigente. Actualmente, esta vinculación quedó de la siguiente manera: Alineación del Programa presupuestario J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS" a la Directriz 4 Salud y Seguridad Social a fin de contribuir al apoyo de jubilaciones del IMSS e ISSSTE. En este sentido, el ASM No. 5 se concluye con el 100% de con las actividades de vinculación a las Directrices 2025 establecidas en las Disposiciones para la Programación y Presupuestación 2025.</p>	Marzo-2025	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	Realización de mesas de trabajo a fin de promover la coordinación operativa entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con los cuales se pueda generar la cooperación operativa entre entidades para una atención adecuada de la población beneficiaria.	<p>1. Reuniones de trabajo con personal de diferentes dependencias y entidades de la APF, para establecer convenios y estrategias de actuación para una mejor atención de la población real y objetivo (suceptible) de las prestaciones del RJP.</p> <p>2. Llevar a cabo retroalimentación del proceso con el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</p>	<p>Coordinación de Relaciones Laborales</p> <p>Coordinación de Gestión de Recursos Humanos</p> <p>Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales</p>	31/12/2025	Contar con mejores prácticas administrativas que se apeguen a los elementos inherentes al RJP del IMSS y que permitan una mejor atención de la población.	<p>1. Minutas de trabajo.</p> <p>2. Oficios y/o correos electrónicos.</p>	100	1. Convenio de Colaboración. 2. Oficio no. 09 54 06 1A10_3541	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/16yalb4HbZlAJWD7JWgYemXO_rY1hQG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/16yalb4HbZlAJWD7JWgYemXO_rY1hQG?usp=sharing</a>	El ASM No. 6 se concluyó al 100% derivado de la firma del convenio de colaboración administrativa de intercambio de información relacionada con el derecho a la identidad entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Gobernación a través del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) que permitirá un seguimiento puntual para la comprobación de vida de los jubilados y pensionados extrabajadores IMSS a fin de proveer una adecuada atención a la población beneficiaria. Por lo anterior y derivado de la continuidad de colaboración entre ambas dependencias, la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos a través del Oficio 3541 dio atención a la solicitud del RANAPO referente al estatus de las personas usuarias del Portal de Consulta WEB ACTAMEX, indicando la continuidad de los trabajos de colaboración entre ambas dependencias.	Marzo-2025	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2025

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
7	Actualización del ISD del Programa presupuestario J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS".	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar los indicadores que se emplearán (actuales y/o nuevos) para medir el desempeño del Pp.</li> <li>Revisar y, en su caso, actualizar o incorporar las fichas técnicas de los indicadores ya sea actualizados o en su caso nuevos.</li> <li>Revisar congruencia de los indicadores con el diagnóstico del Pp.</li> <li>Validar y/o atender observaciones del proceso de revisión con el Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</li> <li>Enviar a la UED para la primera ronda de revisión técnica a la UED.</li> </ol>	<p>Coordinación de Relaciones Laborales</p> <p>Coordinación de Gestión de Recursos Humanos</p> <p>Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales</p>	31/12/2025	Mantener congruencia entre los diferentes documentos y elementos de diseño del Pp, que permita un adecuado seguimiento del desempeño del mismo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Borrador de indicadores del ISD.</li> <li>Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de validación enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</li> <li>Oficio y/o correo con el ISD enviado para solicitud de la primera ronda de revisión técnica a la UED.</li> </ol>	100	<ol style="list-style-type: none"> <li>Borrador de indicadores del ISD.</li> <li>Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de validación enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.</li> <li>Oficio y correo con el ISD enviado para solicitud de la primera ronda de revisión técnica a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.</li> </ol>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xXA9UK0VZsVAmZHwicQTIQmkJOsF5PaX?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1xXA9UK0VZsVAmZHwicQTIQmkJOsF5PaX?usp=sharing</a>	<p>El ASM No. 7 se concluyó al 100% con el envío del oficio número 09 9001 6B3020/6BB0/120, signado por el Lic. Edgar Peña Chávez, Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño, mediante el cual se solicitó la revisión técnica a la Ficha Técnica del Diagnóstico, así como a las Propuestas de Fichas de Indicadores de Desempeño del Programa presupuestario J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS" resultantes de la Evaluación de Diseño realizada en el ejercicio fiscal 2023.</p>	Marzo-2025	100.00%

#### Periodo 2022-2023

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

#### Periodo 2021-2022

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

#### Periodo 2020-2021

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

#### Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2025

---

**Periodo 2018-2019**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2017-2018**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2016-2017**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2015-2016**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2014-2015**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2013-2014**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2012-2013**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2011-2012**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2025*

---

*Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*